	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-009**
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	**Versión N°:**	**06**
		Vigencia:	**12-03-2026**

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS		
FECHA: 07 SEPTIEMBRE 2026		**HORA: 15:00**
CONTRATO No.	149-00-A-COFAC-CEGOT-2026	
CONTRATISTA	ONA SYSTEMS SAS	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de agosto 2026	
OBJETO	SUSCRIPCIÓN SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO.	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM – DATACENTER, Bogotá, D.C.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 18 de SEPTIEMBRE de 2026, fecha máxima para la entrega y activación de las suscripciones, la activación de estas deberá realizarse como se describe a continuación: Nota: Teniendo en cuenta la modalidad de la adquisición, la suscripción se activará por el contratista en la nube.	
VALOR DEL CONTRATO	$ 849.999.999,94 COP	
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor total del contrato así: PAGO ÚNICO: Se cancelará el 100% del valor del contrato previa suscripción del acta de recibo a satisfacción de los servicios requeridos, con cargo al PAC NOVIEMBRE 2026	
SUPERVISOR	T1 JAIME YAMID BASTIDAS LASSO	
INTERVENTOR	NO APLICA	
GARANTÍA CONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 21-44-101506175 Amparo de Cumplimiento: • Valor asegurado: 30% del valor del presupuesto del contrato. • Vigencia: Desde la firma digital del contrato hasta 4 meses más contados a partir del último pago. • Fecha: 28/08/2026 a 31/03/2027 • Valor $ 254.999.999,98 Amparo de Calidad y Correcto Funcionamiento del Servicio: • Valor asegurado: 50% del valor del presupuesto del contrato.	

	• Vigencia: Desde la firma digital del contrato y por seis (06) meses más contados a partir del recibo final a satisfacción. NOTA: El contratista deberá realizar la actualización de las vigencias una vez se reciba a satisfacción final y entregarla al supervisor. • Fecha: 28/08/2026 a 18/03/2027 • Valor 424.999.999,97
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NO APLICA

En Bogotá D.C., a los 02 días del mes de septiembre de 2026, se reunieron PAOLA ANDREA DIAS VARGAS, en su calidad de **CONTRATISTA**, y T1. JAIME YAMID BASTIDAS LASSO, en su calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		X
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
Carlos Emel Ortega Ospina	Especialista herramienta Hornet Security	Estudiante Ingeniería Electrónica
Javier Alberto Sepúlveda	Especialista herramienta Hornet Security	Estudiante Ingeniería de Sistemas / Tarjeta profesional en trámite
OBSERVACIONES		
Se realiza la activación de licenciamiento adquirido. Se entrega por parte del contratista la certificación de licenciamiento.		

En constancia, firman quienes intervinieron:

PAOLA ANDREA DIAZ VARGAS

Firmado digitalmente por PAOLA ANDREA DIAZ VARGAS
Fecha: 2026.09.08 15:56:30 -05'00'

PAOLA ANDREA DIAS VARGAS
ONA SYSTEMS SAS
CONTRATISTA

T1. JAIME YAMID BASTIDAS LASSO
SUPERVISOR